

### AJDIP/359-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

#### Considerando

- 1- Se conoce oficio DGT-A-024-09-2013, remitido por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual, en atención al oficio stj-d-044-2013, brinda respuesta sobre consulta presentada por el Ing. Luis Schutt Valle, sobre la propuesta para el establecimiento con el subsector de pesca de arrastre, para el aprovechamiento de la pesca incidental que se captura en las faenas de pesca y que no es aprovechada, mejor conocida como faca.
- 2- Señala el Director General Técnico que resulta factible utilizar parte de esa captura como carnada para la flota comercial en pequeña escala; correspondiéndoles a los interesados establecer los mecanismos de coordinación correspondientes.
- 3- Que con respecto a la faca descartable para utilizarla como alimento para los proyectos de cultivo de pargo, no es conveniente utilizarlo en su forma fresca o congelada, dado el riesgo de transmisión de enfermedades. No obstante lo anterior, si podría utilizarse la faca descartable en la fabricación de harina de pescado para utilizarlo como complemento en las dietas de los pargos de cultivo. Otra forma de utilizarlo sería como alimentación de peces de cultivo, mediante el ensilaje de la faca como fuente de carbohidratos, que podrían ser subproductos agrícolas de desecho.
- 4- Analizado el oficio del Director General Técnico, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
54-2013

27-09-2013

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

**Ing. Luis Schutt Valle**

#### Acuerda

- 1- Traslada copia del oficio DGT-A-024-09-2013, remitido por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico al Ing. Luis Schutt Valle, solicitándole su coordinación con el Lic. Porras Porras a efecto de establecer los mecanismos que resulten convenientes para involucrar a pescadores de la flota comercial en pequeña escala, con aquellos de la flota semiindustrial, para atender el tema de la carnada con la faca; así como la posible fabricación de harina de pescado o un subproducto agrícola, de acuerdo con lo indicado en el oficio supra.
- 2- Acuerdo Firme

**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**

**AJDIP/359-2013**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal